

UTILIZACIÓN DE VESTUARIOS

RECOMENDACIONES PARA COMBATIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID -19

- Lavarse las manos antes y después de utilizar el vestuario (con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos).



- Respetar la distancia de seguridad interpersonal. También al entrar y salir del vestuario.



- Si hay que esperar para acceder al vestuario, mantenerse como mínimo a 2 metros de la puerta.





Gobierno de La Rioja

- Evitar cruzarse con otra persona durante la entrada o salida de la sala.



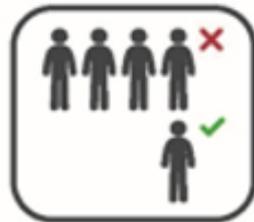
- Limitar el número de personas que pueden ocupar simultáneamente el vestuario para garantizar que se cumpla el mantenimiento de las distancias interpersonales de seguridad. Señalar esa ocupación máxima junto a la puerta de entrada. Tratar de minimizar la ocupación estableciendo medidas organizativas: escalonamiento de las horas de entrada y salida del centro de trabajo, habilitación de otras dependencias como vestuario...



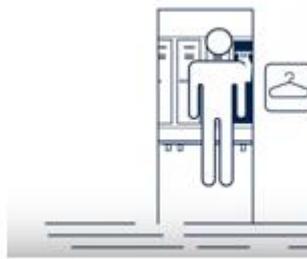
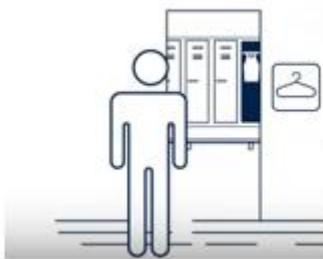


Gobierno de La Rioja

- Si el vestuario es pequeño, o si no se puede airear o la aireación es deficiente, únicamente podrá ser empleado por una persona simultáneamente



- Limitar el acceso a una sola persona. Señalizar esta limitación.



- Si fuese necesario, emplear dos soportes con una cinta para indicar que la sala está ocupada y no se puede acceder a ella, u otro sistema equivalente, como una señal que advierta de que hay una persona en su interior, no se puede entrar y se debe esperar al menos a 2 metros de la puerta.



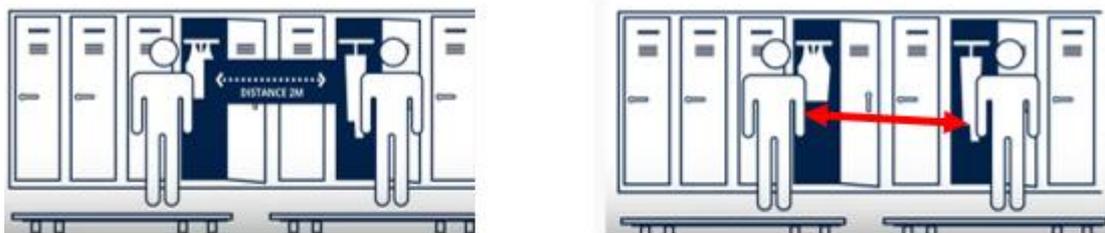


Gobierno de La Rioja

- Los vestuarios no se deben emplear para la transmisión o intercambio de consignas entre dos equipos de trabajo o relevos. Para ello se debe disponer de un lugar específico bien aireado y que permita mantener las distancias de seguridad.



- Si el vestuario es amplio, sería preferible la colocación de barreras físicas. Si no es posible, organizar el espacio para que se garantice la distancia interpersonal mínima de 2 metros. Reubicar el mobiliario, anular la utilización de taquillas intermedias, colocar marcas en el suelo indicando las zonas personales que respeten dicha distancia y señalar las partes de los bancos que se pueden utilizar o emplear sillas asignadas a una única persona.



2 metros mínimo

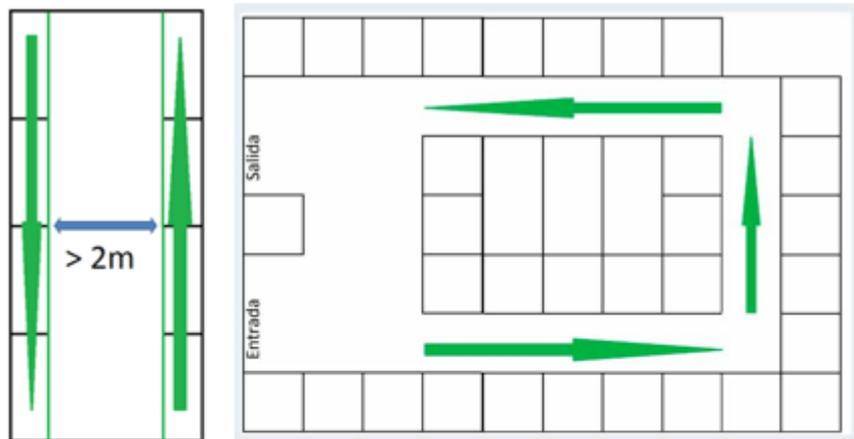


- Si fuese necesario y existiese la posibilidad, se debe replantear el concepto de vestuario. Por ejemplo: habilitar vestuarios temporales, establecer zonas delimitadas que puedan ser utilizadas por una persona únicamente, etc. Las personas en espera para acceder a ellas deben respetar las distancias interpersonales de seguridad.





- Cuando sea posible, utilizar puertas de entrada y de salida independientes. Siempre evitar que se produzcan cruces en los desplazamientos. Establecer vías de circulación interior que definan y señalicen los itinerarios que se deben seguir. Respetar las distancias de seguridad durante el tránsito.



- Si no se dispone de puertas independientes de entrada y salida a los vestuarios, establecer y señalar el sentido de tránsito prioritario.





- Separar la ropa de calle de la ropa de trabajo. Si es posible, emplear taquillas o armarios diferentes para cada tipo de ropa. Si no resulta posible, al menos con espacios separados.



- Garantizar la limpieza, desinfección y aireación frecuente y efectiva de los vestuarios. Como mínimo, entre los turnos de trabajo y al comenzar o finalizar cada jornada laboral.



- Guardar la ropa sucia para lavar en una bolsa de basura bien cerrada. Lavar a máquina al menos a 60°C.

